



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 263-2021-R-E

Lambayeque, 17 de mayo del 2021

VISTO:

El Oficio Nº 276-2021-OPP, elevado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Expediente Nº 1587-2021-SG-UNPRG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 276-2021-OPP, la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto indica que la Unidad Formuladora a través del Informe Nº 039-Virtual-2021-UF y anexos, sustenta la modificación de la Resolución Nº 135-2021-R-E, respecto a la modificación del nombre y reducción del costo de la Inversión IOARR de Optimización con el Código Único de Inversiones Nº 2514101, por lo tanto, se solicita se emita el acto resolutivo de acuerdo a lo sustentado en el informe antes mencionado donde se indica lo siguiente:

De: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, MOBILIARIO DE LABORATORIO Y SOFTWARE; EN EL(LA) LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", por el monto de S/ 3,222,401.24

A: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELAS PROFESIONALES DE MATEMÁTICAS, FÍSICA, ESTADÍSTICA, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", por el monto de S/ 2,123,045.24.

Asimismo, de acuerdo Informe Nº 039-Virtual-2021-UF, se sustenta lo siguiente:

- Mediante informe Nº 007-Virtual-2021-UF, la Unidad Formuladora solicito la Rátificación de la aprobación de la Inversión IOARR de Optimización "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, MOBILIARIO DE LABORATORIO Y SOFTWARE; EN EL(LA) LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" y registrado en el Banco de Inversiones con el Código Único de Inversiones Nº 2514101, por el monto de S/. 3,222,401.24.
- Asimismo, mediante Resolución Nº 135-2021-R-E, se aprobó la ratificación de la Inversión IOARR de Optimización "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, MOBILIARIO DE LABORATORIO Y SOFTWARE; EN EL(LA) LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" y registrado en el Banco de Inversiones con el Código Único de Inversiones Nº 2514101, por el monto de S/. 3,222,401.24.
- Mediante Oficio Nº 130-2021-VIRTUAL-R-E-UNPRG la UNPRG solicito ante la OPMI del Ministerio de Educación la Incorporación de Inversiones No Previstas en la PMI 2021 – 2023 del MINEDU de los IOARR 2514101, 2514168, 2513986, 2514453 originándose el (SINAD 44664).
- Con fecha 07 de abril del año 2021 la OPMI a través de correo electrónico de los Especialistas en inversiones Víctor Sipón y David Osorio alcanzan las observaciones que la UF de la UNPRG debe levantar para poder aprobar la incorporación de las Inversiones no previstas a la PMI





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 263-2021-R-E

Lambayeque, 17 de mayo del 2021

2021-2023 del MINEDU, asimismo se coordinó con los antes indicados donde el punto más resaltante era la duplicidad de las inversiones toda vez que las inversiones IOARR 2514101, 2514168, 2513986, 2514453 tienen PIP viables.



- Asimismo, la UF coordinó con la Especialista en Inversiones Econ. Rosa Vílchez Chapoñan del MINEDU para que nos su apoyo técnico y levantar las observaciones, indicadas por los especialistas de OPMI antes mencionados, designándose a la Especialista en Inversiones Corina Choquecahuana Valenzuela quien nos ha apoyado con el levantamiento de observaciones ante el equipo de OPMI del MINEDU, respecto a la Inversión IOARR 2514101, donde se han reducido metas respecto a la adquisición de Software para los laboratorios SL01LA112 LABORATORIO DE CÓMPUTO Nº 2. FACFyM, SL01LA46 LABORATORIO DE CÓMPUTO Nº 1. FACFyM, SL01LA47 LABORATORIO DE CÓMPUTO Nº 3. FACFyM, SL01LA47 LABORATORIO DE CÓMPUTO Nº 3. FACFyM, SL01LA48 LABORATORIO DE CÓMPUTO Nº 4. FACFyM, SL01LA49 LABORATORIO DE CÓMPUTO Nº 5. FACFyM, LABORATORIO DE CÓMPUTO DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA FACFyM, SL01LA51 LABORATORIO DE CÓMPUTO DE MATEMÁTICAS. FACFyM, SL01LA55 LABORATORIO DE FÍSICA COMPUTACIONAL. FACFyM, SL01LA43 LABORATORIO DÍGITALES Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES. FACFyM, SL01LA44 LABORATORIO TELEINFORMÁTICA, REDES DE BANDA ANCHA Y FIBRA OPTICA. FACFyM, SL01LA45 LABORATORIO DE CÓMPUTO DE ELECTRÓNICA. FACFyM, de las Escuelas profesionales de Matemáticas, Física, Estadísticas, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Computación e Informática, indicando por los especialistas del MINEDU que el Software por sí solo, no constituye un activo estratégico de equipamiento de acuerdo a la Notas Técnicas sobre activos estratégicos y su clasificación para los servicios asociados a la educación superior universitaria y el sustento de la no duplicidad con el PIP 2351876, en consecuencia se ha reducido el costo de S/. 3,222,401.24 a S/2,123,045.24
- También, la OPMI del MINEDU recomendó el cambio de nombre para IOARR 2514101, por lo que se solicitó al MEF mediante correo electrónico la modificación del nombre de la IOARR 2514101, quien lo atendió y registro en el Banco de Inversiones según se detalla en el siguiente cuadro.



CÓDIGO DE INVERSIONES	NOMBRE DE INVERSIÓN	NOMBRE ACTUAL DE LA INVERSIÓN
2514101	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, MOBILIARIO DE LABORATORIO Y SOFTWARE; EN EL(LA) LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELAS PROFESIONALES DE MATEMÁTICAS, FÍSICA, ESTADÍSTICA, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

- Asimismo, la Unidad Formuladora ha remitido el Oficio Nº 029-Virtual-2021-UF donde ha comunicado a la Unidad Ejecutora de Inversiones sobre Rectificación del Nombre y la Reducción del costo en la Estructura de Costo según el Tipo de Activo de Equipamiento que incluye software y Mobiliario de la Inversión IOARR con CUI 2514101 y el Informe Nº 033-Virtual-2021-UF, donde se recomienda que deberá tener en cuenta para no caer en Duplicidad y Fraccionamiento de la Inversión IOARR 2514101 con el PIP 2351876.
- Mediante NOTIFICACIÓN Nº 00112-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UI el Ministerio de Educación, ha incorporada la Inversión IOARR de Optimización "ADQUISICIÓN DE



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 263-2021-R-E

Lambayeque, 17 de mayo del 2021

EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELAS PROFESIONALES DE MATEMÁTICAS, FÍSICA, ESTADÍSTICA, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE." con Código Único de Inversiones N° 2514101, a la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2021 – 2023 del Sector Educación, en el marco del artículo 19 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Que el Artículo 36, inciso e), del Reglamento de Organización y Funciones indica que la Unidad Formuladora aprueba las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de reposición y de Rehabilitación.

Que el Artículo 24, numeral 24.2 del Estatuto indica que son atribuciones del Rector "Dirigir la actividad Académica de la Universidad y su gestión administrativa económica y financiera.

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Rectora (e), en la Ley Universitaria y del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar la Resolución N° 135-2021-R-E, que aprobó la Ratificación de la Inversión IOARR de Optimización con el Código Único de Inversiones N° 2514101; debiendo consignarse: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELAS PROFESIONALES DE MATEMÁTICAS, FÍSICA, ESTADÍSTICA, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE"**, por el monto de **S/ 2,123,045.24**

Artículo 2º. - Hacer de conocimiento de la presente Resolución, a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Formuladora, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General (e)




Dña. LUZMILA VIGO VARGAS
Rectora (e)

str